



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0983/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL TRASLADO DE LA FUNCIONARIA DAISY RAMONA BARRIOS PEDROZO, DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS A LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIDAD DE LA FP-UNA.

10 de septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/240-1/2021 de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite la nota de la Prof. Mag. Francisca Aguilar de Arce, en el cual solicita el traslado de la funcionaria DAISY RAMONA BARRIOS PEDROZO C.I.C. N° 2.902.566, de la Dirección de Gestión de Personas a la Dirección de Evaluación y Calidad de la FP-UNA, a partir del 07/09/2021.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el traslado de la funcionaria DAISY RAMONA BARRIOS PEDROZO, de la Dirección de Gestión de Personas a la Dirección de Evaluación y Calidad de la FP-UNA, a partir del 07/09/2021.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana